



**CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.
("CIE")**

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SUBASTA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "CEBURES") A COLOCARSE EN FORMA PÚBLICA.

Con fundamento en lo establecido previamente entre Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V., y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex como Intermediario Colocador, se CONVOCA al público en general a participar en la Subasta de Certificados Bursátiles de CIE, cuya emisión se realizará el 20 de octubre de 2005 (los "Certificados Bursátiles") que se describe en el suplemento correspondiente (el "Suplemento"), hasta por un monto de \$1,400'000,000 (Mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), a emitirse al amparo del Programa de Certificados Bursátiles de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V., Programa que se describe en el Prospecto de Colocación.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Emisora:	Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. ("CIE")
Clave de Pizarra:	CIE 05
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles (CEBURES)
Monto de la Subasta:	Hasta \$1,400'000,000.00 (Mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.).
Número de Títulos:	Hasta 14,000,000 títulos
Denominación de los Cebures:	Moneda Nacional
Valor Nominal de los Cebures:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)
Plazo de Vigencia de los Cebures:	1,820 (Mil ochocientos veinte) días, aproximadamente 5 (cinco) años.
Fecha de Subasta:	18 de octubre de 2005
Fecha de Emisión:	20 de octubre de 2005
Fecha de Liquidación:	20 de octubre de 2005
Fecha de Vencimiento:	14 de octubre de 2010
Tipo de Emisión:	A Rendimiento
Tasa de referencia:	Se definirá el día de Subasta
Intereses Moratorios:	En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable en el momento del incumplimiento, más 2 (Dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta.
Tipo de Colocación:	Pública
Garantía:	La emisión de Certificados Bursátiles es quirografaria, por lo que no contará con una garantía específica.
Liquidador:	Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa integrante del Grupo Financiero Banamex.

Causas de Vencimiento Anticipado:	La presente emisión contará con las Causas de Vencimiento Anticipado que se estipulen en el Título de la emisión y se reflejen en el Suplemento de la emisión.
Amortización de Principal	Un solo Pago en la fecha de vencimiento.
Periodicidad en el Pago de Intereses	Cada 28 (veintiocho) días a Tasa TIIE.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles, se pagarán el día de su vencimiento, respectivamente en las oficinas de la S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal. El pago del principal y el último pago se efectuarán en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del título respectivo de crédito, o constancia al efecto emitida por el Indeval.
Depositario:	S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad, conforme a la legislación que las rige.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	A+(mex) alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.:	A2.mx en Escala Nacional de México. La calificación A2.mx muestra una capacidad por arriba del promedio para pagar obligaciones prioritarias de deudas quirografarias con relación a otros emisores nacionales.
Representante Común:	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
Intermediario Colocador:	Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa integrante del Grupo Financiero Banamex.
Régimen Fiscal:	La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los CEBURES, se encuentra sujeta (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58 y 160 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y (ii) para las personas residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, mantenimiento o venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.
Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la Emisión:	Conforme a los términos del Título que documenta la presente emisión, el Emisor podrá emitir y colocar Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados

Bursátiles a que se refiere el Título que documenta la emisión.

Nota importante:

Cualquier Participante o Inversionista que desee participar en el proceso de Subasta de los CEBURES con clave de Pizarra CIE 05, podrá hacerlo a través de las siguientes modalidades: (i) a través del Sistema electrónico de subastas en la dirección de Internet: www.sipo.com.mx apartado de Colocaciones, (ii) a través del Intermediario Colocador, en su caso el cual ingresará sus posturas al sistema, (iii) en caso de contingencia en las alternativas anteriores, mediante comunicación directa a la Mesa de Control de SIPO, tel: 57 26 66 52, 57 26 69 09, 57 26 68 35, 57 26 67 28.

CARACTERISTICAS DE LA SUBASTA:

Sistema de Subastas:	SIPO. Sistema de Información de Posturas.
Horario de Recepción de Posturas:	Entre las 10:00 hrs. y hasta las 13:00 hrs. el día de la Subasta.
Fecha de la Subasta:	18 de octubre de 2005
Fecha de Publicación de los Resultados de la Subasta:	18 de octubre de 2005
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación	19 de octubre de 2005
Fecha límite para la recepción de posturas:	18 de octubre de 2005
Monto Máximo de Colocación:	Hasta \$1,400'000,000.00 (Mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.)
Lugar para Recepción de Posturas:	Act. Roberto Medellín No. 800 5 piso Norte. México, D.F.
Monto Mínimo de cada Postura:	\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)
Múltiplos para presentar en porcentaje de las posturas respecto del monto asignado:	Cualquier porcentaje que sea igual o mayor a \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)
Número de decimales para recepción de posturas hasta:	2 (dos) decimales
Tipo de Subasta:	Tasa Única
Tipo de Asignación:	Prorrateo
Información Disponible al Emisor durante la Subasta:	Tasas para el Emisor y Postor
Teléfono de SIPO:	5726 6909, 5726 6728, 5726 6652, 5726 6835

Se podrán consultar las Bases del proceso de subasta así como los Resultados de la misma, en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com y en la página de internet del Emisor: www.cie.com.mx

Todo inversionista interesado en participar en la subasta aquí descrita deberá leer previamente dichas Bases Generales.

Los CEBURES a que hace referencia esta CONVOCATORIA quedarán inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, lo cual no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente colocación forma parte de un Programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encontrarán inscritos con el número 2454-4.15-2005-001-01 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y serán aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la Emisora. El Prospecto y Suplemento están a disposición con el Intermediario Colocador y también podrán ser consultados en las siguientes direcciones de Internet: www.bmv.com.mx y cie.com.mx.